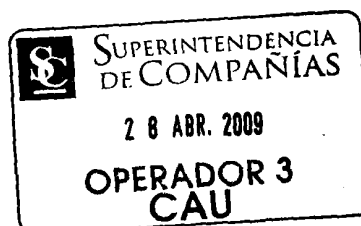


Quito, marzo 06 del 2009

Señores  
Consel Cia. Ltda.  
Presente.-

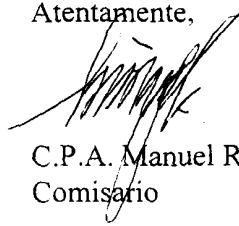


De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario y de conformidad con las disposiciones de los estatutos de la Compañía Consel Cia. Ltda. y de acuerdo con aquellos aspectos requeridos por la resolución No. 06-Q-ICI del 22 de junio del 2008 de la Superintendencia de Compañías, a continuación me permito poner a consideración de la asamblea general de socios, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2.008:

- En base al análisis realizado de los estados financieros, balances y otros documentos que sustentan la actividad financiera de la empresa, se establece que éstos se ajustan a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.
- Se considera que el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados, presentan la situación financiera de la empresa, por lo que se recomienda a los señores miembros de la Junta que éstos sean aprobados.
- Debo manifestar que la administración de la empresa me brindó todo el apoyo necesario para poder realizar este informe de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
C.P.A. Manuel Rojas  
Comisario